

BASES PROMOCIONALES AMBAR - CANDANCHÚ

INVIERNO 2017/18

(CANAL BARES/RESTAURANTES)

(Promoción exclusiva para mayores de 18 años)

1 bono 2x1 en forfaits de día para esquiar en la estación de Candanchú durante la temporada 2017-2018 por la validación de 6 códigos alfanuméricos AMBAR en la web www.ambar.com/nieve .

Los 2 forfaits obtenidos en la promoción podrán ser utilizados:

- **O por 2 personas distintas en un mismo día de esquí.**
- **O por la misma persona en 2 días de esquí cualesquiera de la temporada**

(Precio de 2 FF de día: 80€. Precio con la promoción 2x1: 41€)

Instrucciones y condiciones:

- **Obtener los 6 códigos** que aparecen en las contraetiquetas de **Ambar Especial 33cl** ó Edición Especial "Ambar-Candanchú 2017-18". Cada código es único y solo puede validarse una única vez. La validación de códigos en la web de Ambar finaliza el 30 de marzo de 2018 o una vez agotados los bonos disponibles para esta promoción.



- **Entrar en la web www.ambar.com/nieve e introducir los 6 códigos, en el apartado **Promo Bares**, junto con los datos personales que se solicitan. Una vez introducidos los códigos, **el sistema le proporcionará un nuevo código que deberá imprimirlo y llevarlo a las Taquillas de Pista Grande o Tobazo en Candanchú.** El pago de 41€ se realizará en las mismas en el momento que se presenta el código. Se podrán presentar hasta una semana antes del cierre de la estación en la temporada 2017/18.**
- Se establece una limitación para esta temporada de **5 bonos 2x1 por cada usuario registrado.**
- Se pagará una **fianza de 3€ por cada tarjeta (salvo para la opción recarga) que serán devueltos** en taquillas a la finalización del bono o de la temporada si se sigue utilizando en posteriores recargas de forfaits.
- **Canjeables cualquier día de la semana, de lunes a domingo, en la temporada 2017-2018** de la estación invernal de Candanchú por lo que queda sujeta a las fechas de apertura y cierre de la estación. Más info en www.candanchu.com .

- **Los forfaits no incluyen seguro de día** en la estación de esquí, ya que se trata de un servicio opcional que el usuario debe contratar en el momento de canjear el bono en las taquillas de Candanchú.
- Bonos de 2x1 disponibles para esta promoción: **2.500 bonos** (el resto hasta los 10.000 ofertados se entregarán a través de otras promociones y eventos en Canal Alimentación, Universidad de Zaragoza, USJ,...)

2.- EXCLUSIONES

No podrán participar en la misma, las empresas encargadas de realizar la presente promoción, La Zaragozana S.A., Bebinter, Cobecsa, así como los distribuidores concesionarios, proveedores ni personas vinculadas a Grupo La Zaragozana mediante contrato de trabajo o de prestaciones de servicios profesionales, ni sus familiares directos.

3.- ORGANIZACIÓN TÉCNICA

La Zaragozana S.A. y la estación invernal de Candanchú.

Cualquier problema en relación a los forfaits o el pago en la web de Candanchú, puede ponerse en contacto en el teléfono: **974 37 31 94** o a través de su página web.

4.- OTRAS CONDICIONES

La Zaragozana, S.A. declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas posteriormente con relación a los premios objeto de la promoción.

En caso de detectar irregularidades en el comportamiento de los participantes, **la organización se reserva el derecho de eliminar al participante.**

Cualquier indicio de manipulación, falsedad en los datos de algún participante dará lugar a la anulación de su participación.

Participar en esta promoción implica la aceptación de las presentes bases sin reserva alguna.

Esta promoción está **limitada a mayores de 18 años.**

La Zaragozana S.A. se reserva el **derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales.**

Los bonos objeto de la promoción, **en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador, sin poder utilizar su valor en dinero, ni cederse a un tercero.**

La Zaragozana S.A. quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por causa de fuerza mayor o imperativa legal hubiera de ser anulada o suspendida la presente promoción, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

A los premios de la presente promoción les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes, según la legislación en vigor.

5.- DATOS PERSONALES

En cumplimiento con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, al participar en esta promoción, la persona autoriza que sus datos sean incluidos en un fichero automatizado propiedad de La Zaragozana, S.A. al cual tiene derecho de acceso, rectificación, oposición y cancelación escribiendo a La Zaragozana, S.A.- Dpto. Marketing. Apdo. Correos 61. 50080. Zaragoza, o bien a través de la dirección e-mail cervezasambar@lazaragozana.com escribiendo en el asunto "BAJA".

En cumplimiento de lo establecido en la LSSI, La Zaragozana le solicita su consentimiento expreso a fin de remitirle información por medio de correo electrónico, SMS o a través de otros dispositivos y/o medios relativa a La Zaragozana, Cobecsa, Bebinter y otras empresas de Grupo La Zaragozana. Este consentimiento también es revocable con la mecánica descrita en el párrafo anterior.

Los datos proporcionados serán tratados por La Zaragozana S.A. de manera confidencial para comunicación de ofertas comerciales, información y otras novedades.

Participar en la promoción supone la plena aceptación de las bases de la misma.